

Intervención de Panamá

Punto 8 del orden del día EB158/10

Enfermedades Transmisibles. Estrategia Fin de la Tuberculosis. Informe del Director General

Buenos días, Sr. Presidente

La delegación de Panamá toma nota del informe y expresa su acuerdo con el proyecto de decisión que incluye la elaboración de una Estrategia de la OMS para la Tuberculosis posterior al 2030.

Como país hemos avanzado luego de la pandemia COVID 19 como varios países, en mejorar algunas metas de la Estrategia Fin a la Tuberculosis al año 2035. Sin embargo, todavía estamos lejos de ser un país en vías de la Eliminación de la Tuberculosis, pero seguimos trabajando en las diferentes estrategias posibles para incidir en la disminución de los indicadores y lograr acercarnos a las metas.

Hemos avanzado en la prevención con el tratamiento de la Infección Latente por Tuberculosis y los esquemas acortados, sobre todo, en los grupos de riesgo como el VIH. Para este 2025, se logró disminuir la tasa de incidencia de 47 casos por 100,000 habitantes en 2024 a 42 en el 2025. La tasa de mortalidad específica disminuyó de 12 muertes por 100,000 habitantes en el 2024 a 8 en el 2025.

Finalmente, estas iniciativas globales son esenciales, aunque consideramos que para avanzar en el cumplimiento de estas metas es necesario que los países cuenten con mayor asesoría técnica, incluido el intercambio de experiencias y con presupuestos suficientes para el abordaje integral de la tuberculosis, incluida la ampliación de la oferta de las pruebas moleculares, sistemas de Rayos X con asistencia de Inteligencia Artificial lo que permitirá el diagnóstico en etapas tempranas de este importante problema de salud pública.